

## 2 CASOS : LOS NIÑOS ARREBATADOS Y LOS BEBÉS ROBADOS

### Marxistas y pobres, "un raza infrahumana"

Las investigaciones de historiadores y periodistas sobre el robo de recién nacidos a disidentes políticos han sido abundantes. La dictadura franquista sirvió de ejemplo a muchos de los regímenes totalitarios que se impusieron en América Latina entre los años 50 y los 80 del siglo pasado.

La diferencia con el caso español es que, en el caso más sangrante, el de la dictadura que gobierno Argentina entre 1976 y 1981, ha acabado recientemente con el dictador Jorge Rafael Videla condenado a cadena perpetua por el secuestro de los niños de las desaparecidas, mientras que, en España, aunque la práctica empezó con el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, los responsables no sólo han quedado impunes; se mantuvieron activos hasta hace poco más de 20 años.

Aunque probablemente el trabajo emocionalmente más impactante sea *Los niños perdidos del franquismo*, del historiador Ricard Vinyes y los periodistas Ricard Belis y Montse Armengou, el último libro del prestigioso hispanista de la London School of Economics Paul Preston, *El Holocausto español*. Y es que Preston aborda la represión de los nacionales como un plan sistemático de exterminio de izquierdistas y pobres, a los que consideraban subhumanos.

Preston escribe: "Terminada la guerra, el secuestro de los hijos de las prisioneras republicanas, no sólo de aquellas que habían sido ejecutadas, se convirtió en una acción sistemática. Un total de 12.000 niños fueron internados en instituciones civiles y religiosas donde se les practicó el oportuno lavado de cerebro".

Pero Preston va más lejos cuando asegura que en el libro del capellán de la cárcel de Barcelona, Martín Torrent, "se manifiesta un hondo orgullo por el hecho de haber recogido en orfanatos religiosos a 7.000 niños religiosos, hijos de prisioneros".

En lo que todos coinciden es en señalar al autor intelectual de la atrocidad, **Antonio Vallejo-Nágera**, militar y psiquiatra de cabecera de Franco. Sobre Vallejo-Nágera, Preston escribe: "El jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército rebelde, el comandante Antonio Vallejo-Nágera, ofreció una justificación a esta política. Obsesionado por la necesidad de limpieza étnica, en 1934 escribió un libro en el que abogaba por la castración de psicópatas".

En el caso de los izquierdistas, añade Preston, Vallejo-Nágera "había prestado servicio en Marruecos como miembro del Cuerpo de Sanidad Militar y había pasado algún tiempo en Alemania durante la Primera Guerra Mundial (...) su propósito era patologizar las ideas de la izquierda" y proporcionar a los golpistas los argumentos "científicos" necesarios para "considerar a sus enemigos como una especie infrahumana".

### **Vocabulario :**

- arrebatat : arracher, enlever
- condenado a cadena perpetua : condamné à perpétuité
- quedar impune : rester impuni
- el lavado de cerebro : le lavage de cerveau





## La supremacía racial franquista y el “Mengele español”

Luis Miguel Sánchez Tostado, 25/04/2019

Años antes de la guerra civil, el médico ultraderechista y comandante Antonio Vallejo-Nágera Lobón, —padre del también psiquiatra Juan Antonio Vallejo-Nágera—, conoció en Alemania las técnicas psiquiátricas y antropológicas de Kraepelin y Krestschmer. De vuelta a España dirigió el manicomio de Ciempozuelos e impartió clases en la Academia de Sanidad Militar. Admirador del nazismo y la segregación en pos de la pureza racial, durante el bienio negro republicano se prodigó con conferencias sobre la higiene de la raza. En 1937 publica Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza, del que extraemos los siguientes párrafos:

La política racial tiene que actuar en nuestra nación sobre un pueblo de acarreo, aplebeyado cada vez más en las características de su personalidad psicológica, por haber sufrido la nefasta influencia de un círculo filosófico de sectarios, de los krausistas, que se han empeñado en borrar todo rastro de las gloriosas tradiciones españolas. (...)

La raza, que no quiere estar subyugada por los inferiores y débiles de cuerpo y de espíritu, debe engrandecer los biotipos de buena calidad hasta lograr que predominen en la masa total de la población. Una raza debe reproducir sus mejores elementos. Ha de escoger los individuos de elevado potencial biopsíquico y colocarlos en las mejores condiciones posibles de desarrollo. Política contraria a la democrática, que ha nivelado las clases sociales, en beneficio de los inferiores, en perjuicio de los selectos, para proporcionar medios de vida a la multitud de mediocres. (...) La nación que quiera velar por el porvenir de su raza, debe crear una aristocracia eugenésica, tanto en la esfera corporal como en la espiritual y moral.

Vallejo-Nágera informó a Franco de su proyecto para demostrar la inferioridad racial y genética de los rojos. El dictador, encantado de otorgar marchamo “científico” a su limpieza política, nombró a Vallejo-Nágera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares y financió su proyecto. La situación era propicia en 1938, con el nazismo en auge y las cárceles de la España Nacional colmadas de « escoria » roja. (...)

La enorme cantidad de prisioneros de guerra en manos de fuerzas nacionales salvadoras de España, permite efectuar estudios en masa, en favorabilísimas circunstancias que quizás no vuelvan a darse en la historia del mundo. (...)

Estas teorías supremacistas, emuladas al nazismo, suponían la coartada científica para la sustracción de miles de niños que fueron robados a sus madres rojas, uno de los episodios más siniestros de la dictadura. El 4 de diciembre de 1941 el régimen autorizó las inscripciones en el Registro Civil de los niños “repatriados y abandonados”.

En las cárceles franquistas no se registraban a los bebés que acompañaban a sus madres presas, y como además carecían de certificados de nacimiento y partidas de bautismo, podían desaparecer sin dejar rastro legal después del fusilamiento de la madre, o en su separación forzada cuando el niño cumplía 3 años. La búsqueda de estos niños se pierde en los hospicios del Auxilio Social y en instituciones religiosas, de donde se daban en adopción a familias acaudaladas a cambio de suculentas propinas, legitimadas, con el nuevo Decreto, para cambiar la identidad del menor. (...)